



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

## **B A N D O**

### **ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA PROCESIÓN DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCIO.**

"Con motivo de la celebración de la procesión por las Fiestas de Ntra. Sra. El Rocío, el domingo, día 28 de junio de 2026, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:


- **Montaje y desmontaje:** Desde las 06:00 horas del día 20 de junio hasta la finalización del evento el día 28 de junio de 2026, queda prohibido el estacionamiento y la circulación de vehículos en la C/ Rector Antonio Bethencourt entre la C/ Eugenio Niebla Rodríguez y el Centro de Ciudadano.
- **Hora de comienzo:** 20:00 horas.
- **Recorrido:** Salida del Centro Ciudadano El Rocío, C/ Rector Antonio Bethencourt, C/ Eugenio Niebla Rodríguez, C/ Rector José Escobedo y González Alberu, C/ Deán Bencomo Rodríguez, C/ Tegueste, C/ Hernández Amador, C/ Garachico, C/ Antequera y Bobadilla, Plaza Salud Alto, C/ Eugenio Niebla Rodríguez, C/ Deán Bencomo Rodríguez, C/ Rector José Escobedo y González Alberu, C/ Rector Antonio Bethencourt y entrada a la zona de la capilla.
- **Restricciones al estacionamiento:** Desde las 08:00 horas hasta las 23:00 horas se prohíbe el estacionamiento de vehículos en la C/ Rector Antonio Bethencourt entre la C/ Eugenio Niebla Rodríguez y el Centro de Ciudadano y en la C/ Eugenio Niebla Rodríguez, entre la C/ Rector José Escobedo y González Alberu y la C/ Rector Antonio Bethencourt.
- **Restricciones a la circulación:** Durante el desarrollo de la procesión, quedara prohibida la circulación de vehículos en las vías del recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso a las mismas con desvíos provisionales, hasta la finalización del recorrido.

<b>Firmado por:</b> GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 17-06-2026 14:12:24	
Nº expediente administrativo: 2026-043283 Código Seguro de Verificación (CSV): 04B2CFE199C806683134F123D3053A7B Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/04B2CFE199C806683134F123D3053A7B">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/04B2CFE199C806683134F123D3053A7B</a>		
Fecha de sellado electrónico: 18-06-2026 12:59:19 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/2 -	

- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,  
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

<b>Firmado por:</b>	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha:	17-06-2026 14:12:24	
Nº expediente administrativo: 2026-043283 Código Seguro de Verificación (CSV): 04B2CFE199C806683134F123D3053A7B Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/04B2CFE199C806683134F123D3053A7B">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/04B2CFE199C806683134F123D3053A7B</a> .				
Fecha de sellado electrónico:	18-06-2026 12:59:19	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia:	